

EL SANTUARIANO

JUNIO, 12 DE 1938.

NUMERO 166



DOCTOR JESUS MARIA ARIAS

Es este joven abogado una de las figuras más salientes de la juventud de nuestros tiempos.

Ama con amor intenso sus nativos lares y ese amor lo manifiesta con las obras.

A pesar de las múltiples ocupaciones de su profesión, siempre está listo a servir a su ciudad nativa y sus servicios han sido y serán siempre eficientes y todo esto lo hace desinteresadamente y en la mayor parte de las ocasiones poniendo dinero de su peculio.

El doctor Arias tiene un corazón generoso y bueno en todo sentido ¡Qué bien le cabe el apellido de su tronco español Don Bartolomé Arias Bueno!

El doctor Arias va a la vanguardia en todas las obras de progreso de El Santuario y por eso su nombre debiera grabarse con caracteres diamantinos en la historia santuariana.

El doctor Arias traza una estela luminosa a la juventud de nuestros tiempos y ésta debe seguir su ejemplo si es que quiere subir al pináculo de la gloria.

Ignacio GIRALDO R.

Un gramo de cuajo "LA RETORTA"

Cuaja más de cien litros de leche tibia.

-Fuerza siempre igual-



I.C.

NADA MAS LUJOSO

que un piso de

MOSAICOS "ROCA"

y son para toda la vida

Pídalos únicamente en el Almacén Roca de Medellín.

Calle Boyacá No. 51-29.

CARDENAS HNOS.

Especializados en colores en polvo y preparados, aceites y barnices de todas clases. Los mejores precios de la plaza.

Calibío entre la Gobernación y Palacé.

Teléfono 1-7-1 Medellín.

**Contribuya Ud.
a la construcción del nuevo
Hospital de San Juan de Dios.**

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, Órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Redactor: FILEMON DE J. GOMEZ

Admor: Dr. SIGIFREDO GOMEZ

Año XVIII

El Santuario, Junio 12 de 1938.

Número 166

CORONANDO UNA ETAPA

Por estos días, hace de ello un siglo, un núcleo de esforzados ciudadanos en cuyos pechos fulgía esplendoroso el amor a su tierra, varones excelentísimos en quienes se sobrepuso el afecto y el patriotismo a la improbación de unos, al egoísmo de otros y a la incompreensión de los más, se debatían animosos orillando las dificultades y salvando los obstáculos que se oponían al desarrollo y cumplimiento de un anhelo largo tiempo acariciado. Obsesionábalos conseguir para El Santuario la liberación e independencia a que le daban derecho su crecimiento, riqueza, población, laboriosidad de sus moradores y su magnífica situación geográfica, que en el decurso de los tiempos debía darle una posición envidiable en el grupo de poblaciones que forman el Oriente Antioqueño. La idea que nació grande porque era justa y porque quienes la concibieron pusieron en ella todo su amor y todo su entusiasmo, tuvo, como era de esperarse, una feliz y no tardía realización.

Si bien los grandes proyectos son generalmente combatidos y a sus afortunados autores se les tilda de visionarios e ilusos, nuestros ilustres conterráneos anduvieron con mejor suerte. Luchaban con actividad, celo y desprendimiento propios sólo de tan excelente causa y de ahí que tuvieron la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos, vinculando definitivamente sus nombres a la historia de El Santuario, que los tiene colocados en la galería de sus hombres beneméritos. Desde entonces, en Noviembre de 1838, nuestra ciudad llegó a su mayor edad y de acuerdo con el rodaje político de la nación,

pudo elegir sus ediles, darse sus leyes propias y formar parte activa en el concierto de los pueblos libres.

Dentro de la vida accidentada, a veces tormentosa, a que están sujetas nuestras poblaciones; ya por la dificultad que se presenta para el intercambio de los productos, debido a la deficiencia de las comunicaciones; ora por la pobreza del suelo y, muy singularmente, por la estrechez en que se mueven sus presupuestos, por falta de rentas suficientes para impulsar sus obras y procurar la feliz convivencia de sus habitantes, El Santuario, que en todo tiempo ha encomendado la administración y manejo del fisco a ciudadanos que son espejo de pulcritud y corrección, ha sabido salir airoso, así sea en días en que una pavorosa crisis pareció arrasarlo todo. Con método, constancia y una prudente y bien meditada organización de sus escasas rentas, ha logrado situarse en una posición destacada, que si no nos ciega el amor al terruño, vislumbramos muy alta en el correr de pocos lustros.

La suerte ha querido que toque a nosotros coronar la primera centuria de vida Municipal y nada más racional ni más justo que en estos días levantemos los corazones, aunemos esfuerzos y con entusiasmo desbordante nos aprestemos a celebrar digna y convenientemente tan fausta efemérides. Somos pobres, es cierto, pero en nuestras almas arde y alienta un amor purísimo y un celo imponderable por las cosas que atañen a nuestra patria chica. Evoquemos, agradecidos, la memoria de nuestros antepasados, celebremos sus triunfos y aprendamos e imitemosles en su vida austera, noble y virtuosa, que los

hizo grandes y acreedores a nuestro respeto y gratitud. Ellos fueron los precursores de este generoso movimiento moral, intelectual y material que bulle en nuestros corazones. Si una tradición honesta y limpia del pasado, así en los pueblos como en los individuos, es el basamento de su prosperidad, el porvenir de estas breñas está asegurado, porque los que nos precedieron, hombres sanos de alma y cuerpo, echaron bases sólidas y estables sobre las cuales edificaremos la grandeza y bienandanza de este pueblo, llamado a ocupar, en época no lejana, puesto de honor y de avanzada.

Las fiestas centenarias se aproximan y precisa, por tanto, obrar con actividad y sin dilaciones. La Junta Organizadora, la benemérita Sociedad de Mejoras Públicas, los centros culturales y patrióticos, entidades que viven alertas espionando la ocasión de iniciar y secundar todo movimiento que propenda al adelanto y bienestar de nuestra ciudad, ocupen la vanguardia. Nosotros cubriremos la retaguardia, dispuestos a contestar a lista y colocarnos en el sitio que se nos señale.

Tenemos plena fé en los organizadores de los festivales. Son todas personas cumbres de honorabilidad y reconocido espíritu público, cuyo dinamismo, desprendimiento, abnegación y amor a su tierra, constituyen completa garantía de éxito. Secundémoslos y ofrezcámosles todo nuestro apoyo moral y material. Sólo así exaltaremos dignamente la memoria de nuestros mayores y fijaremos con mojon indestructible la culminación de esta primera centuria de vida independiente.

F. G. G.

MIGUEL GIRALDO

El 7 de mayo falleció este noble amigo y gran ciudadano, que deja el recuerdo de sus excelentes cualidades que adornaron su generosa y fecunda existencia, consagrada al servicio del bien.

Como amigo no tuvo segundo. Sabía querer y servir. No supo mentir, y cuando extendía su mano, se recibía una

mano cordial que obedecía a los mandatos de una alma sin recodos y de un corazón generoso.

Todas sus actitudes fueron siempre masculinas. Fue programa de su vida, no doblarse sino ante Dios, y no rendir vasallaje sino a la verdad y a la justicia.

Los amaneceres lo encontra-

ban doblado hacia el surco entonando la liturgia del trabajo que redime y dignifica. No conoció el ocio, y la pereza fue una palabra de la cual oyó hablar, pero que nunca sintió dentro de su sér, siempre dinámico y en constante actividad.

La historia de Miguel Giraldo queda sintetizada en estas palabras: como hijo, como hermano, como esposo, como padre, como amigo, como ciuda-

dano fue ejemplar. Si de estos tan altos valores humanos abundaran, en los mercados sociales no se exendería el similor por el oro, ni se cotizarían—como hoy se cotizan—la adulación, la falsía, el engaño y la falta de carácter.

Que el noble amigo Miguel

Giraldo goce de la paz de los justos, mientras nosotros derramamos lágrimas de dolor sincero sobre su tumba, que será un símbolo a la cual iremos a templar nuestro espíritu en la hora de flacidez y desfallecimientos morales.

Filemón de J. GOMEZ.

PROYECTO DE LEY

por la cual se asocia la Nación a la celebración de un centenario.

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1°. La Nación se asocia a las festividades que el 26 de noviembre de 1938 celebrará el Distrito de El Santuario, en el Departamento de Antioquia, con motivo del primer centenario de su creación municipal.

Artículo 2°. Vótanse veinticinco mil pesos (\$ 25.000) como auxilio nacional, que se invertirán en las obras que el Municipio está construyendo para inaugurar en esa fecha, así:

Para el Palacio Municipal o de Gobierno, cinco mil pesos (\$ 5.000); para la Avenida Anselmo Pineda, y un busto en bronce a su memoria, cinco mil pesos (\$ 5.000); para el alcantarillado y acueducto municipales, cinco mil pesos (\$ 5.000); para las demás obras del centenario, como la exposición industrial y agropecuaria, planta eléctrica, etc., cinco mil pesos (\$ 5.000), y para el hospital en construcción, cinco mil pesos (\$ 5.000).

Artículo 3°. Inclúyanse en el Presupuesto de la próxima vigencia seis mil pesos (\$ 6.000) para dar cumplimiento a la primera parte del artículo 4°. de la Ley 65 de 1928, que ordenó al Gobierno cuidar por la debida conservación de la casa donde murió el General José María Córdoba, y auxilio al Colegio de Varones de El Santuario, con quinientos pesos (\$ 500) anuales. Dos mil pesos (\$ 2.000) se destinan a reparaciones y mejoras de la citada casa, y el resto para pagar los auxilios correspondientes hasta 1937, haciéndose la entrega a las juntas respectivas.

Artículo 4°. La Junta del Centenario se integrará por cinco miembros así: el Alcalde y el Personero Municipales; un representante del señor Gobernador de Antioquia; otro nombrado por el Concejo Municipal, y el otro por la Sociedad de Mejoras Públicas del Municipio. Esta Junta, que tendrá las responsabilidades legales correspondientes, puede nombrar juntas asesoras y organizar

ampliamente la celebración del centenario.

Artículo 5°. Autorízase al Organismo Ejecutivo para abrir en el Presupuesto los créditos necesarios con el fin de dar cumplimiento a esta ley.

Artículo 6°. La Junta del Centenario podrá trasladar parte de una partida a otra cuando lo exija la necesidad de impulsar una obra más atrasada o necesaria al Municipio.

Artículo 7°. El busto del Coronel Anselmo Pineda llevará esta inscripción:

«EL CONGRESO DE 1938 AL GRAN IMPULSOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL».

Artículo 8°. Esta ley regirá desde su promulgación.

Dada, etc.

Presentado a la honorable Cámara, en sus sesiones ordinarias de 1938, por los suscritos Representantes,

Gilberto Moreno T., Abelardo Arango A., Alejandro Góez Gutiérrez, Adán Arriaga Andrade, Diego Mejía, Clemente López Lozano, José María González, Luis Emiro Mejía, Pedro Claver Aguirre, Luis H. Villegas J., Benedicto Uribe, J. Luis Upegui.

Cámara de Representantes—Secretaría—Bogotá, 24 de febrero de 1938.

En la sesión de hoy, la Cámara aprobó en primer debate este proyecto. Pasó a la Comisión número 1, con cinco días de término.

Regístrese, cópiese, repártase y publíquese.

Alberto GUZMAN

EXPOSICION DE MOTIVOS

del proyecto de ley «por la cual se asocia la Nación a la celebración de un centenario y se decreta un auxilio».

Honorables Representantes:

Este proyecto no es otro que el presentado en las últimas sesiones

de 1936 por el distinguido Representante de Antioquia, doctor Eduardo Uribe Botero, que conoce a fondo las necesidades y condiciones de El Santuario; también fue presentado por nosotros para vuestra consideración en las últimas sesiones ordinarias de 1937, y obtuvo informe favorable de la Comisión de Presupuestos; pero como no llegó a ser ley de la República, insistimos en él por considerarlo justo y conveniente.

Nada hay que quitar ni agregar a la exposición de motivos hecha por el doctor Uribe Botero, en que decía lo siguiente:

«Este proyecto tiende a apoyar y estimular eficientemente las actividades administrativas de un Municipio que es modelo de progreso material y cultural, y que en cien años de vida ha logrado ocupar puesto de avanzada en el bello núcleo de los otros que lo circundan. Ejemplo de patriotismo y de progreso, El Santuario no ha creado problemas al Gobierno con labor perturbadora, y ha rendido apoyo decisivo a la obra administrativa que por eso allí siempre marcha hacia adelante. Especialmente en el último conflicto del Sur, dió ejemplo de desprendimiento y de elevado patriotismo.

Actualmente ese Municipio se prepara con entusiasmo para celebrar su primer centenario, y a costa de los más grandes sacrificios ha iniciado y está realizando varias obras que serán de gran beneficio social. El edificio que se destinará a diversos servicios municipales, es una obra costosa y necesaria, que merece ayuda nacional, como lo han recibido otras similares. El edificio para el hospital de Caridad se está construyendo en forma que servirá de hospital provincial para más de siete Municipios cercanos, que lo habrán de utilizar como es el propósito del Municipio, que goza del mejor clima y la mejor situación geográfica en relación con los demás.

La Avenida Anselmo Pineda es obra en que la Nación debe vincular su concurso, porque en ese Municipio nació el Coronel Anselmo Pineda, gran servidor de la Patria, que contó entre sus méritos el de haber enriquecido con sus manuscritos y dado el mejor impulso a la Biblioteca Nacional. De allí que en lugar apropiado de dicha Avenida se colocará un busto conforme el proyecto lo determina. Las obras de acueducto y alcantarillado las ha ido desarrollando lentamente el Municipio sin ayuda alguna, que la han tenido otros Municipios semejantes. Por último, hay otras obras, como construcción de varios puentes, avenidas, plazas, realización de una ex-

posición industrial y agropecuaria, instalación de nueva planta eléctrica, etc., en que la Nación puede contribuir en la pequeña cuantía que prevé el proyecto.

Pensamos, además, que no debe olvidarse lo siguiente: en una pobre casa de El Santuario vino a morir el General José María Córdoba, héroe máximo de Pichincha y Ayacucho, y honor de la República. Al conmemorar el centenario de su muerte ordenó el Congreso de 1928, en el artículo 4º de la Ley 65, que el Gobierno cui-

dara de la conservación de dicha casa, y no lo ha hecho porque en los Presupuestos de gastos y apropiaciones no se ha incluido partida para ello, siendo éste un gasto tan inaplazable como justo. Otro tanto debe decirse del importante Colegio que allí funciona, para el que se ordenó un auxilio anual de sólo quinientos pesos (\$ 500), y en nueve años no se le ha pagado el primero, también por falta de apropiación de la partida. Ahora creemos lo más justo y conveniente que siquiera en parte se

subsanen esas deficiencias, incluyendo con calidad efectiva en el Presupuesto Nacional la pequeña partida a que hace referencia el artículo 3º del proyecto.

Bogotá, febrero 18 de 1938.

Gilberto Moreno T., Abelardo Arango A., Alejandro Góez Gutiérrez, Adán Arriaga Andrade, Diego Mejía, Clemente López Lozano, José María González, Luis Emiro Mejía, Pedro Claver Aguirre, Luis H. Villegas J., Benedicto Uribe, J. Luis Upegui.

ASISTENTES AL BANQUETE QUE EL DR. JESUS M. ARIAS Y D. CAMILO ALBERTO GOMEZ OFRECIERON EN EL RESTAURANTE ALEMAN (BOGOTA) A LOS PROPULSORES DEL PROYECTO DE LEY QUE HOY PUBLICAMOS.



Por el ala izquierda están: Dr. Carlos V. Rey, Dr. Román Gómez, D. Pedro P. Ramírez, D. Carlos Pineda, Dr. Lázaro Mejía R., Dr. Diego Luis Córdoba, Dr. Luis H. Villegas, General Jorge N. Soto, Dr. Gilberto Moreno y Dr. Luis de Geriff. Por el ala derecha: D. Camilo Alberto Gómez R., Dr. Cruz Giraldo Botero, D. Francisco L. Zuluaga, Dr. Gerardo Molina, Dr. Carlos Vesga Duarte, Dr. Humberto Gómez Naranjo, Dr. Abelardo Arango, Dr. Jesús Ma. Arias, D. Carlos R. Herrera y Dr. Jesús M. Cardona. Al frente aparece el Dr. Jorge Gartner.

INFORME

de la comisión que estudió para segundo debate el proyecto de Ley por la cual la Nación se asocia a un Centenario

Honorables Representantes:

Ha pasado a nuestro estudio el proyecto de ley por la cual la Nación se asocia a la celebración de un centenario.

Se trata de la floreciente población de Santuario, alma y nervio de la raza antioqueña, pueblo laborioso cual ninguno, heroico a

igual de los que nos dieron patria; respetuoso a la ley como el más; pueblo sobre cuyos corazones sólo palpita el amor a la libertad y a la democracia.

Grandes esfuerzos los que se realizan en la vida de un pueblo dentro un siglo, y mucho más en aquellos nacidos a la historia como producto de los aventureros

de las centurias pasadas. Ellos españoles en su afán de riqueza se dieron a la búsqueda ansiosa de los tesoros que almacenaban unos primeros, otros después, por la avaricia de los tiempos en que se vivía: eran tiempos de conquista y sobre los valles del Río Marinilla, las gentes cosmopolitas de la España aventurera visitaban todos los rincones a donde la voz popular llevaba el eco de la existencia de ingentes tesoros guardados en honor de Moloch.

Antonio Gómez de Castro, prestante figura de la época colonial, encontró que las gentes disgregadas del Cantón de Marinilla, se

refugiaban sobre el hermoso valle hacia el Oriente, los cuales iban construyendo sus tiendas para posadera, hallando así el mejor motivo para hacinarlos, al corazón de las colinas de Bodegas que dan nacimiento al Río Marinilla.

Un día del siglo XVIII las campanas tocaban la cita de fiesta. ¡Eran tiempos de españoles y en Antioquia como en las provincias de Vasconia lo primero que rompía el eco de la montaña era la voz de la campana para anunciar la cita del convite, al cual todos se presentaban y se comprometían a formar el vecindario. Así surgieron a la vida todos aquellos pueblos que como Santuario contestan a toda hora del progreso o de la patria: Presente! Primero fue un caserío dependiente del Cantón de Marinilla, pero cuando fue adulto y se sintió con plenitud de sus deberes y derechos, demostró al Gobierno central como tenía todas las capacidades para ser municipio independiente y así en noviembre de 1838 el Gobierno central le confería todas las atribuciones de un Municipio de la República.

Santuario es en los fastos de la democracia colombiana uno de los lugares más sagrados para su historia. En Santuario se libró el primer episodio contra las dictaduras; en Santuario cayeron los primeros apóstoles de la democracia que fueron capaces de rebelarse contra la dictadura de Bolívar; en Santuario, a golpes de un mercenario, agonizó el ateniense colombiano, aquel de quien dijera Valencia: «Córdoba es la cifra y compendio de la gloria militar posible».

Guarda Santuario como la más venerable reliquia aquella casa donde el extranjero Ruperto Hand a golpes de sable ultimó a José María Córdoba cuando éste a las súplicas del extranjero de «Ríndete», contestaba con el gesto altanero de un romano de los antiguos tiempos: «Córdoba no se rinde a un vil mercenario».

Es también la patria de un colombiano, cuyo solo nombre bastaría para la aprobación del proyecto que se va a discutir. Es patria del Coronel Anselmo Pineda, a quien Bogotá ha rendido siempre la más generosa veneración, por ser considerado como uno de los fundadores de la Biblioteca Nacional. Fue quizás el primero en iniciar la donación de valiosos libros y ante la propuesta hecha por el Gobierno de percibir alguna suma por aquellas obras, él rechazó la oferta y a pesar de su pobreza obsequió todas las obras y manuscritos de su propiedad y que hoy han venido a constituir preciosas joyas his-

tóricas. Es allí donde los buceadores de hechos nacionales han encontrado los diversos libros y apuntes para determinar la sociología colombiana. Por la biblioteca Pineda, que es una de las secciones de la Biblioteca Nacional, se han esclarecido hechos trascendentales que aparecían confusos y se ha establecido con precisión la historia colombiana y ya sabemos que la historia es el alma de los pueblos.

Por el proyecto que va a discutirse en segundo debate, la Nación se asocia al primer centenario de Santuario y se decreta un auxilio de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) que ha de repartirse en las distintas obras que se están construyendo para inaugurarlas en la fecha centenaria y son: el Palacio Municipal, el alcantarillado y acueducto Municipales, el Hospital y la Planta Eléctrica, obras a las cuales los pueblos progresistas les ponen el mejor cariño porque constituyen la arteria municipal. También se contempla la erección de un busto a su dilecto hijo Coronel Anselmo Pineda. Qué obra de más estricta justicia, que un monumento a aquellos hombres que contribuyeron a la fundación de nuestra nacionalidad? Acaso no fue Anselmo Pineda uno de los soldados más valerosos de las campañas libertadoras como edecán de Córdoba?

Otro de los artículos del proyecto, contempla la inclusión en el presupuesto de las partidas asignadas por la Ley 65 de 1928, que ordenó al Gobierno cuidar por la debida conservación de la Casa donde murió José María Córdoba y decretó un auxilio al Colegio de Varones del Santuario. Ningún artículo tan justiciero como éste, pues sólo se ordena el cumplimiento de disposiciones legales y las cuales no han tenido efecto por no haber sido incluidas en los presupuestos de las vigencias anteriores. Estamos obligados a ayudar a la conservación de aquellos monumentos que guardan los pueblos con recogimiento, y en esta vez es un mandato inaplazable. La casa donde murió Córdoba es un templo que debe recoger sobre sus muros el grito de un hombre heroicamente colombiano, que prefirió la muerte a la vida en cambio a una claudicación. Aquella casa debe perpetuarse para enseñar a las nuevas gentes el testamento de uno de sus libertadores: «Córdoba no se rinde a un vil y mercenario extranjero; antes morir!»

Trae el proyecto, como artículo 4º, la manera como ha de integrarse la Junta del Centenario. Este artículo, consideramos, debe modificarse en el sentido de que sea

la Junta que ha venido figurando como del Centenario, y sea esta misma a la cual se le deben entregar los auxilios que se decreten, estableciendo que sea la contraloría la que debe fijar los requisitos para la entrega de los auxilios.

En síntesis, opinamos señores representantes, que el proyecto de ley por la cual la nación se asocia al primer centenario de Santuario debe aprobarse plenamente. Nosotros estamos obligados a ser magnánimos con los pueblos que en un rudo batallar con el progreso han alcanzado un siglo sin disminuir un instante y venciendo en cada día los obstáculos de la lucha. Un siglo de vida para un pueblo es la expresión del esfuerzo y del sacrificio heroicos. Obras son amores; y para las obras de los pueblos es necesario que lleguemos hasta la apartada provincia, hasta el municipio que en su larga faena recoge como homenaje a su grandeza el respeto a las leyes de la democracia y a las de la civilización. Vayamos a los pueblos con inyecciones de vida, porque, como lo dijo el filósofo, los pueblos que forman el alma de la patria son tan sagrados como la patria misma.

En consecuencia, vuestra comisión os propone: «Dése segundo debate al proyecto de ley por la cual la nación se asocia a la celebración de un centenario con las modificaciones que en pliego separado os acompañamos.

Honorables Representantes.

Vuestra Comisión,

(Fdos.) Luis H. Villegas J.—José Eusebio Otálora.—José Nogueira Genecco.—Jesús A. Cardona.

MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL LA NACION SE ASOCIA A UN CENTENARIO

Artículo 4º.—Los auxilios de que tratan los artículos 2º y 3º serán entregados a la Junta del Centenario que ha venido funcionando en la población de Santuario, previas las formalidades que exija el Contralor General de la República.

RESOLUCION

MINISTERIO DE GOBIERNO.—
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA.

Bogotá, 4 de mayo de 1938.

Los señores Ananías Ramírez O. y María Cleotilde Zuluaga R., casados entre sí por el rito católico, mayores de edad y vecinos del Santuario (Antioquia) piden al Ministerio de Gobierno que se les reconozca como parientes de mejor derecho en su carácter de padres legítimos de Ramón Ramí-

rez Zuluaga (Hermano Fortunato) y mande pagar la indemnización que el Gobierno de España reconoció a favor de los parientes de Ramón Ramírez Zuluaga, ultimado en Barcelona el día 8 de agosto de 1936, indemnización cuya cuantía y reconocimiento se hallan determinados en el Decreto número 483 del presente año (marzo 12) del Gobierno de Colombia.

A su solicitud acompañan los siguientes documentos: a) partida de matrimonio de Ananías Ramírez y María Cleotilde Zuluaga; b) partida de nacimiento de Ramón Ramírez Zuluaga, hijo legítimo de Ananías Ramírez y Cleotilde Zuluaga; c) declaraciones de los señores Rafael Quintero, Eusebio M. Gómez R. y Juan Climaco Gómez, rendidas ante el Juez Municipal del Santuario. (Antioquia) sobre identidad de los peticionarios y de las personas cuyos nombres figuran en las actas eclesiásticas del matrimonio y nacimiento.

Los peticionarios constituyeron apoderado legal ante este Ministerio para que los represente en la reclamación mencionada al doctor Jesús María Arias, abogado matriculado e inscrito en este Ministerio.

Este despacho solicitó de las autoridades respectivas los duplicados de la cédula de ciudadanía de Ananías Ramírez O. y la tarjeta de identidad de Cleotilde Zuluaga de Ramírez, documentos que se allegaron en oportunidad al expediente.

El parentesco que invocan los peticionarios, queda establecido plenamente en las partidas de origen eclesiástico, de las cuales aparecen que Ramón Ramírez Zuluaga fue hijo legítimo de Ananías Ramírez O. y Cleotilde Zuluaga de Ramírez.

La identidad de los peticionarios se acredita con los medios de identificación creados por la ley, como son la cédula de ciudadanía y la tarjeta de identidad postal, así como con las tres declaraciones citadas antes.

De acuerdo con el art. 20. del Decreto Nro. 483 de 1938, por el cual se reglamenta el reconocimiento y pago de la indemnización de que se trata, para proceder a la entrega de la suma con que se va a indemnizar a los parientes de los colombianos sacrificados en España, deben tenerse en cuenta los órdenes establecidos por la ley para la sucesión intestada.

Ramón Ramírez Zuluaga, hijo legítimo, falleció célibe. No dejó, pues, posteridad legítima, ni con-



D. CAMILO ALBERTO GOMEZ R.

Hijo ilustre de El Santuario, dinámico exponente de la raza oriental, adalid del progreso, luchador constante, que ocupa hoy una prestigiosa y elevada posición, desde donde tiene siempre muy en cuenta su tierra nativa para prestarle su valioso contingente de apoyo a sus iniciativas de adelanto y progreso.

Edicto

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Hace saber que por Resolución fechada el 4 de los corrientes se ha reconocido a los señores Ananías Ramírez O. y María Cleotilde Zuluaga de Ramírez, padres legítimos de Ramón Ramírez Zuluaga, como parientes de mejor derecho para recibir la indemnización reconocida por el Gobierno de España en favor de la familia de Ramón Ramírez Zuluaga (Hermano Fortunato, de la Orden de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios) ultimado en Barcelona el día 8 de agosto de 1936.

Bogotá, 9 de mayo de 1938.

REP. DE COLOMBIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Departamento de Justicia.

yuge. El orden sucesoral aplicable es el establecido por el art. 1046 del C.C. y como no se han presentado hijos naturales del ex-

tinto ni se ha intentado reclamación alguna con tal carácter, de acuerdo con el citado art. correspondería toda la herencia a sus ascendientes legítimos. En este caso, a los padres legítimos del extinto, señores Ananías Ramírez O. y Cleotilde Zuluaga de Ramírez, por partes iguales.

Estando cumplidas todas las formalidades que exige el Decreto especial sobre la materia y plenamente probado el parentesco legítimo entre los peticionarios y Ramón Ramírez Zuluaga, así como la identidad de aquellos, el Ministro de Gobierno, aplicando el orden sucesoral establecido en el Art. 1046 del C. C.

RESUELVE:

Reconocer a los señores Ananías Ramírez O. y Cleotilde Zuluaga de Ramírez en su carácter de padres legítimos de Ramón Ramírez Zuluaga (Hermano Fortunato) como parientes de mejor derecho a recibir la indemnización reconocida por el Gobierno de España para la familia de Ramón Ramírez Zuluaga.

Por el Departamento de Justicia se entregará a los interesados el aviso de que trata el Art. 6º. del Decreto Nro. 483 de 1938, para su publicación en la prensa local.

Dada en Bogotá, a 4 de mayo de 1938.

José VICENTE ARENAS,

El Secretario General.

MINISTERIO DE GOBIERNO.—
Departamento de Justicia.—Bogotá, mayo 9 de 1938.

En la fecha notifico la presente Resolución al apoderado Dr. Jesús M. Arias. Impuesto firma.

Jesús M. ARIAS.

MINISTERIO DE GOBIERNO.—
Departamento de Justicia.—Bogotá, mayo 9 de 1938.

En la fecha entregué al recomendado de los interesados, en seis ejemplares el texto del aviso que deben publicar en los periódicos.

Corredor G.

Srio. en ppd.

MINISTERIO DE GOBIERNO.—
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA.

Bogotá, mayo 4 de 1938.

PARA LA HISTORIA

Publicamos hoy el proyecto de ley que sufrió los tres debates parlamentarios en la Cámara de Representantes y dos en el Senado. También publicamos la exposición de motivos y el informe de la comisión. Todos son documentos de grande valor histórico, que deben conocer los santuarianos. Nosotros nos abstenemos hoy de hacer comentarios sobre asuntos de tanta trascendencia para El Santuario y nos ceñiremos sólomente, en obsequio de la verdad y la justicia, a dejar constancia de las personas que nos han ayudado para la consecución del auxilio, nombres que debemos grabar en nuestros corazones, con caracteres indelebles. Son estos:

DR. JESUS M. ARIAS. El Proyecto, en las condiciones ventajosas que hoy se encuentran, es el triunfo de la inteligencia, de la constancia, de la habilidad y del patriotismo insuperables de JESUS M. ARIAS. Ha sido el bizarro capitán, alma y nervio de esta lucha, que con su visión y comprensión extraordinarias, con su delicadeza exquisita y con su voluntad enérgica, ha salvado los obstáculos que en su curso se le han presentado al Proyecto. El Santuario le debe a JESUS M. ARIAS la estatua de bronce que diga a las generaciones por venir de cuánto es capaz un hombre inteligente, que ame sinceramente a su tierra.

CAMILO ALBERTO GOMEZ. Su labor tenaz y eficiente, merece el mayor aplauso. Sus excelentes relaciones con la representación santandereana, han sido de especial importancia. Acompañando a Arias, aún continúa en la campaña por sacar adelante el redentor proyecto.

HERMANO ARPIDIO ZULUAGA. Tuvo la más buena voluntad, pero sus especiales condiciones no le permitieron desarrollar la labor que se necesitaba. Sin embargo se comunicó por teléfono con el Representante Umaña Bernal, para que interviniera, si era necesario.

CRUZ GIRALDO BOTERO. Justo es reconocer que nos ayudó eficazmente a pesar de estar interesado en el proyecto de Marinilla, que al fin fue archivado, pues no se logró el 2º. debate de la Cámara, no obstante de ser lo más justo y trascendental para Oriente, pero en julio se presentará de nuevo bajo solemnes promesas de no demorarlo en ninguna de las Cámaras.

DR. VESGA DUARTE. Nos ayudó con la representación santandereana.

DR. ROMAN GOMEZ. Nos ayudó

bastante, y su mejor ayuda la tenemos prometida para hacer que nos paguen el auxilio.

REPRESENTANTE GILBERTO MORENO. Pospuso proyectos de su propia tierra por darle preferencia al nuestro. Sus intervenciones oportunas, su prestigio entre los colegas, etc., fueron factores decisivos; su esfuerzo fue el que colocó el proyecto en el punto en que hoy se encuentra. El Santuario le debe gratitud imperecedera, y la Sociedad de Mejoras Públicas, de conformidad con sus estatutos, lo ha declarado como su miembro honorario.

REPRESENTANTE ABELARDO ARANGO. Quien profundamente ama al Santuario y nos ayudó con cariño.

REPRESENTANTE ADAN ARRIAGA. Igualmente.

REPRESENTANTE J. MARIA CARDONA. Como Vicepresidente nos llevó el proyecto a 2º. y 3º. debate de la Cámara.

EX-REPRESENTANTE DIEGO LUIS CORDOBA. Nos ayudó ante varios amigos suyos.

SENADOR LUIS DE GREIFF. Fue el salvador del proyecto en el Senado, porque con su decisiva influencia obtuvo que se aceptara de una vez el informe de Comisión rendido por la Cámara y se dejara sobre la mesa para el 2º. debate que se le dió, y con eso quedó el proyecto fuera de peligro.

SENADOR JORGE GARTNER. Excelente amigo, de la mayor influencia como gran político, hombre de estado y ex-presidente del Senado que nos ayudó generosamente.

SENADOR HUMBERTO GOMEZ NARANJO. Presidente de la Corporación en los primeros de las sesiones de este año, listo a ayu-

darnos desde entonces y que lo hizo últimamente con toda decisión.

SENADOR CARLOS V. REY. Actual Presidente del Senado, quien se prestó a la mejor ayuda para que el proyecto pasara en 1. y 2º. debate.

GENERAL JORGE N. SOTO. Oficial mayor del Senado, quien a todo momento nos ayudó a que el proyecto se publicara en oportunidad y se tuviera sobre la mesa. Además el Gral. Soto lo recomendó a sus amigos.

SENADOR GERARDO MOLINA. En unión del Senador De Geriff obtuvo habilísimamente la alteración del orden del día para que el proyecto recibiera el segundo debate en sesión vespertina, en que no figuraba, pues en sesión matinal que le correspondía no hubo *quorum*.

SENADORES Y REPRESENTANTES SANTANDEREANOS. Todos estuvieron listos y los más de ellos ayudaron. El Dr. Enrique Otero D'ACOSTA nos prometió defender el proyecto con un discurso, si era el caso, y para ello se le suministraron datos históricos que complementarán el precioso acervo de conocimientos que él posee sobre la materia. Otro tanto hicieron los senadores. En cuanto a los de Antioquia, en general, todos nos ayudaron.

DR. LAZARO MEJIA R. Dilecto amigo, hijo del Jardín, establecido en Bogotá, abogado distinguido, que silenciosamente y en forma bellamente espontánea ayudó en la redacción de todo lo que se ocurría al margen de nuestro proyecto, lo mismo que a organizar el banquete, que el Dr. Arias y Camilo Alberto Gómez, le dieron a los propulsores y paisanos residentes en la capital.

REPRESENTANTE LUIS H. VILLEGAS. Autor del informe de Comisión que hoy publicamos. Trabajó con entusiasmo y decisión.

Información Social

INFORMACION

Procedentes de Cocorná están entre nosotros nuestro amigo Pepe Ramírez y sus hermanos Felicio y Ramón Antonio.

De Girardot regresó D. Alejandro Serna, a donde había ido a visitar a sus familiares residentes en aquel Puerto y en el Tolima.

El lunes estuvo en la ciudad el Sr. D. Noé Zuluaga, distinguido amigo nuestro.

Con motivo de la muerte de D. José M^a. Hoyos, estuvieron en la ciudad de Medellín, los jóvenes

Juan N., Luis A. y Heriberto Ramírez Hoyos, a quienes enviamos nuestro cordial saludo de condolencia.

Para Marinilla siguió el Sr. Marcos Hernández, después de haber desempeñado por varios años el empleo de Telegrafista Admor. de Correos de esta ciudad.

Ha llegado el Sr. D. Alberto Correa V., a encargarse de la Secretaría de la Alcaldía Municipal de esta ciudad. Lo saludamos y ponemos a su disposición las columnas de EL SANTUARIANO.

De San Carlos regresó nuestro

amigo D. Pedro Pablo Pineda; de Cocorná nuestro compañero muy entusiasta D. José J. Zuluaga y de Bolívar D. Leandro y D. Roberto González.

El domingo 4 de junio estuvo entre nosotros el Sr. D. Israel Hoyos con su señora.

También nos visitó el noble amigo y muy entusiasta santuarioano D. Clemente Quintero.

También nos visitó el Sr. D. Pedro Julio Gómez Olarte con su esposa Dña. Margarita Díaz.

Para Santa Ana siguió D. Luis Eduardo Salazar y para Bolívar D. Juan B. Calderón.

Tuvimos ocasión de saludar al buen amigo D. Ramón Hoyos, quien estuvo entre nosotros procedente de Cocorná, donde ejerce el cargo de Notario.

La respetable matrona Dña. María Gómez de Gómez ha llegado de Rionegro con su familia a establecerse en esta ciudad.

El distinguido pedagogo y culto caballero, D. Ricardo Zapata Alvarez, Visitador Escolar del Departamento, ha estado en esta semana en la ciudad en ejercicio de sus funciones oficiales. El Sr. Zapata Alvarez visitó las escuelas urbanas y algunas rurales y ayer reunió a los maestros en sesión extraordinaria, en la cual les trató asuntos muy importantes para la educación pública.

El Santuarioano saluda muy cordialmente al Sr. Zapata Alvarez y hace votos porque su visita redunde en beneficio de la educación.

Procedente de Medellín estuvo en la ciudad el joven Emilio Ramírez.

OBITUARIO

El 1º de mayo dejó de existir la señorita María de los Angeles Ramírez, a la edad de 53 años.

El 4 de mayo murió Juan de Dios Serna, a la edad de 46 años.

El 7 del mismo mes falleció Miguel Giraldo Botero, a la edad de 46 años.

El 15 de mayo murió Julio Ramírez Zuluaga, a la edad de 36 años.

El 17 dejó de existir Julio Giraldo de 42 años.

El 2 de junio falleció Jose María Hoyos, a la edad de 86 años.

El 5 del mismo mes murió Carmen Carvajal de 65 años.

Descanso para sus almas y pésame para sus familias.

Ramón Eusebio Gómez S.

Este distinguido colaborador nuestro, ex-presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas y uno de los miembros más entusiastas,



D. JOSE MARIA HOYOS D.

A la edad de 86 años dejó de existir este verdadero exponente de la raza a quien no pudieron abatir ni los años ni los reveses de fortuna. Pues si ésta se le mostró esquiva en el atardecer de su existencia, él supo hacerle frente a la vida con valor y con una resignación digna de imitarse. Se le vió amable y sonriente entregarse a la dura labor a pesar de que antes había disfrutado de comodidades para llevar una vida tranquila y descansada.

Deseamos paz para la tumba de este noble amigo y resignación para su familia.

dinámicos, desinteresados y decididos de esta Corporación, se halla reducido a cama, víctima de aguda enfermedad epidémica. Hacemos votos por su mejoría y completo restablecimiento.

Manuel S. Zuluaga.

Nos complacemos en anunciar que este apreciado amigo nuestro, ya está completamente bien de la seria neumonía que puso en peligro su vida.

Visitando a sus familiares estuvo entre nosotros la respetable dama Doña Carola de H., esposa de nuestro buen amigo y favorecedor D. Gerardo Hoyos, residente en San Roque.

También estuvieron algunos días, procedentes de San Rafael, el Sr. D. Jacinto, Alberto Gómez y su señora Dña. María Giraldo.

Procedentes de Manizales y con el fin de fijar su residencia en esta ciudad, están entre nosotros el Sr. Henrique Mejía Vargas y su señora esposa Dña. Ismenia Arango de M. Los saludamos.

Regresó del Quindío D. José Ma. Zuluaga, estimado amigo nuestro. Lo saludamos.

Procedente de San Carlos y con el fin de pasar algunos días con su familia, llegó la Sra. Dña. Laura Rosa G. de Gómez con sus niños. Nuestro saludo muy atento.

Regresó a Segovia nuestro amigo D. Baltasar Pineda.

Nuevo Alcalde de esta ciudad ha sido nombrado D. Efraim Morales, quien ya tomó posesión de su empleo. Al saludarlo muy respetuosamente, le ofrecemos el más sincero y decidido apoyo para todo lo que redunde en beneficio de la tranquilidad social y del progreso moral y material de El Santuario.

También ha sido nombrado Telegrafista Admor. de Correos de esta ciudad el Sr. D. Luis Rafael Aponte, quien ha llegado con su familia. Nuestro atento saludo.

Siguieron para Betania el Sr. D. John Eastman y el Sr. D. Próspero Hernández a encargarse de la Alcaldía de dicho Municipio. Que los aires de tan importante población le sean gratos y que la sociedad los reciba como se merecen.

Regresó a Nariño (A) nuestro favorecedor y amigo el benemérito sacerdote Pbro. Lino Zuluaga.

Tuvimos el placer de saludar a nuestros amigos, el Dr. Pedro Claver Gómez y D. Diego Fernández, quienes visitaron la ciudad.

Nos visitaror: de Montebello D. Roque Ramírez; de Cocorná Dña. Herlinda de Londoño y la señorita Trinidad Ramírez; de Barbosa D. Manuel S. Aristizábal; de Medellín D. Andrés Hoyos y D. Manuel Salazar; de Don Matías el maestro D. Luis Salazar; de Bolívar D. Pedro C. Aristizábal; de Medellín el visitador de Rentas D. Gustavo Trujillo; de Venecia el Sr. Francisco Giraldo; de Cocorná D. Ananías Quintero y el P. Posada; de Rionegro D. Merejo Mejía; de Medellín las señoritas Solina Orozco y Teresita Duque; del Peñol Dña. Elvira D. de Giraldo y de Cocorná los señores D. Luis E. Gómez y D. Ramón Emilio Serna.

Regresaron: de San Rafael D. Francisco Zuluaga Gómez y D. Heladio Villegas; de San Carlos D. Floro Emilio Zuluaga; de Venecia la señorita Rosario Giraldo y de Medellín nuestro compañero de labores Dr. Sigifredo Gómez, después de haber asistido a la Semana Médica.

Siguió para Bolívar (A) nuestro amigo D. Juan N. Quintero.

Para San Carlos siguieron los señores Cupertino Gómez y Ernesto Hoyos, quienes solo regresarán el 5 de julio a cumplir con el sagrado deber de censarse como buenos santuarioanos.

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo, el fervoroso patriota y dinámico institutor D. Luis Amador Jiménez, Director de la Escuela Rotatoria Campesestre de Aquitania.

Después de larga ausencia de

su tierra natal, regresó el joven Francisco Vásquez Bonilla.

También hemos tenido el gusto de saludar al noble amigo D. Roberto Jiménez, quien actualmente está desarrollando en La Ceja una labor patriótica y proficiente, como Director de la Escuela Urbana.

Procedente de Venecia, donde ejerce su Ministerio sacerdotal, estuvo visitando a sus familiares el Pbro. D. Ignacio Antonio Giraldo, hijo de nuestro dilecto amigo y compañero D. Ignacio.

Regresó de Medellín el distinguido caballero y muy apreciado amigo D. Manuel Montoya Botero.

Hemos tenido el gusto de saludar a la señorita Clara Zuluaga, una de las cifras más valiosas y entusiastas del selecto grupo de damas que constituyen el Centro «Margarita Urrea». La señorita Clara es actualmente maestra seccional de la Escuela Urbana de niñas de Marinilla.

Así mismo estuvo visitando a su familia la señorita Esther Gómez, maestra de la Escuela U. de niñas del Carmen de Viboral.

De Nariño ha llegado Dña. Rosalina Z. v. de Hoyos con su familia a establecerse de nuevo en esta ciudad. La saludamos.

También saludamos a nuestro amigo D. Francisco Zuluaga S., procedente de Cocorná, de donde es maestro de la Escuela Urbana.

Procedentes de Manizales nos visitan desde hace algunos días, el señor Enrique Mejía Vargas y su señora doña Ismenia Arango de Mejía. Los saludamos.

Nos visitó procedente de Nariño nuestro respetado y querido amigo y conterráneo, Pbro. D. Lino Zuluaga G.

Regresó de Pereira el señor José Cupertino Gómez R. Lo saludamos.

Procedentes de Medellín estuvieron entre nosotros, el Dr. Pedro Claver Gómez y su señora doña Margarita Zalazar de G.; doña Carmen Julia de Ramírez y su hijo Ricardo León Ramírez; D. Antonio José Zuluaga, D. Andrés Hoyos, D. Benjamín Jiménez y D. Cándido Giraldo.

Regresó de Bogotá, en donde estuvo en asuntos relacionados con su profesión, nuestro apreciado amigo D. Luis Salazar R., distinguido arquitecto. Atento saludo.

Tuvimos ocasión de saludar a nuestro apreciado amigo y distinguido conterráneo, Pbro. D. Ignacio A. Giraldo, quien nos visitó, procedente de Venecia.

También tuvimos ocasión de saludar a nuestro apreciado amigo, el joven y distinguido Sacerdote D. Julián Sanín T., quien con acierto dirige él por muchos títulos benemérito Colegio de San José de Marinilla.

Para Versalles siguió el señor Luis Angel Gómez.

Nos visitaron, procedentes de la vecina ciudad de Marinilla, nuestros apreciados amigos D. José Salazar A. y D. Marcos Ossa G.

Regresaron a Medellín nuestro apreciado amigo Clemente Quintero y su señora doña Laura Olarte de Quintero.

Estuvo en la ciudad, procedente del Peñol y de paso para Montería, la apreciable señorita Gabriela Hoyos.

Regresó a San Roque la señora doña Carolina Pérez de Hoyos.

Saludamos a la señora Laura Rosa Gómez de G. y a sus niños, quienes nos visitan procedentes de San Carlos.

Procedentes de Rionegro nos visitaron el señor Ricardo Zapata, Visitador Escolar, D. Benito Echeverri, D. Luis Gómez, distinguidos institutores, D. Serafin Duque y D. Roberto Rendón.

También nos visitaron, procedentes de Rionegro, la señora doña Petronila Restrepo v. de Macías y la señorita Sofía Restrepo.

Regresó de Medellín, repuesta de sus serios quebrantos de salud, la señora Aurora Vásquez de Echeverri. La saludamos.

Para Medellín, a ingresar a la Comunidad de las religiosas del Santísimo, siguió la señorita Carlina Villegas.

Estuvo entre nosotros, procedente de Rionegro, el amigo Hermenegildo Mejía.

D. JOSE LEON OLARTE S.

Procedente de Medellín estuvo en la ciudad el simpático joven José León Olarte.

D. PEDRO CLAVER ARISTIZABAL P.

De Bolívar (A) está entre nosotros el Sr. D. Pedro Claver Aristizabal P. Lo saludamos.

PASEOS

El 29 de mayo estuvieron las Reverendas Hermanas Salesianas con sus alumnas en un paseo en La Ceja.

El 31 del mismo mes estuvieron en Santa Rosa de Osos los alumnos del Colegio de San Luis.

El 5 de junio estuvo en esta ciudad en un simpático paseo ecuestre el Colegio de varones del Peñol, regentado por el R.P. Bedoya. También estuvo con el Colegio el R. P. Cuervo, Vicario Cooperador de la Parroquia del Peñol.

El 8 de junio estuvieron en paseo las escuelas urbanas de varones de esta ciudad, en las poblaciones de Granada y Cocorná.

El 7 de junio estuvieron en la ciudad las alumnas del Colegio de María Auxiliadora de Medellín, con varias religiosas, entre las cuales se contaban las Reverendas Hermanas Laura Elvira Gómez y Margarita Botero, santuarianas.

De Armenia (C) ha llegado el simpático y buen amigo D. Francisco Giraldo G., a quien saludamos cordialmente.

A fines de la semana visitaron la ciudad: de San Francisco el P. Rodas y D. Fco. Aristizabal P; de Cocorná D. José Miguel Pineda y D. José M. Zuluaga B; de Marinilla Dña. Pepa Carvajal; de Girardota el P. Juan Zuluaga; de la misma población y de paso para Aquitania. D. Román Zuluaga; de Santana el P. Román Giraldo; de Bogotá y Tunja los distinguidos médicos Drs. Arcadio Forero, Miguel S. Reyes, Bernardo Rodríguez y Juan de la C. Fernández.

Procedente de Mompox está en la ciudad el Sr. D. Julio Salazar.

NUEVOS DIGNATARIOS

El H. Concejo Municipal, para darle cumplimiento a su reglamento interno, eligió nuevos dignatarios para el segundo semestre, así: Presidente D. Luis Pineda y Vicepresidente D. Luis E. Gómez.

Dadas las buenas prendas de honorabilidad y prudencia del Nuevo Presidente, es de esperarse que siga presidiendo la Corporación con el tacto y delicadeza con que obró el Dr. J. J. Zuluaga en el primer semestre.

DR. GILBERTO MORENO T.

Dilecto hijo de Fredonia, abogado muy distinguido que ocupa con brillo y lujo de competencia una curul en la Cámara de Representantes. Al ser presentado en el Congreso un proyecto de ley en virtud de la cual la Nación se asocia a las fiestas centenarias de El Santuario, el Dr. Moreno ha sido uno de sus más entusiastas y decididos propulsores, e igual cosa hace ahora en relación con un proyecto de ordenanza que sobre el mismo particular cursa en la H. Asamblea Departamental.

Mientras tenemos el agrado de honrar estas columnas con el retrato de este prestante joven, recomendamos su nombre a la gratitud perenne y constante de los Santuarianos. En esta casa el Dr. Moreno ocupará sitio de distinción y se le mira con devoción y simpatía.





Chocolate
PELAYO
EXTRAFINO

Como el
indispensable en
todos los hogares.

CHOCOLATE PELAYO
DELICIA DEL PALADAR
CUCUTA x AMADOR N° 45-29